



ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Unidad de Información

Descentralización: Almerimar

Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

SESIÓN Nº 1/ 2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO), CELEBRADA EL DÍA 7 DE ENERO DEL 2016.

SEÑORES ASISTENTES:

D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA.....PRESIDENTE

SEÑORES VOCALES

D^a. BARRIOS FENOY, Maria Dolores.....C's
D. CASTILLO MENA, Juan AlbertoPSOE
D^a.GROB, Christine Elizabeth.....PP
D. MALDONADO ROMERO, ManuelPP
D. RUIZ AGUILERA, José LuisPP
D. SANCHEZ CRUZ, Jesús.....PP

SECRETARIO P.D.:D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y veinte minutos del día 07 de Enero del 2016, se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara, concurriendo los vocales arriba mencionados, y dando fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS (REVISADO) DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA EL AÑO 2016.

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica que este presupuesto es el mismo que fue aprobado el pasado mes de diciembre. La diferencia es que tras su conocimiento por el Ministerio de Hacienda han sido necesario realizar unas modificaciones puntuales que consisten en igualar el Capítulo 1 de este año al del 2015 y, por otra parte, en reducir el





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Capítulo 2 (referente al gasto de funcionamiento) en casi 30.000 euros la partida de suministro eléctrico, además de integrar dentro del expediente documentación que se ha solicitado referente a los presupuestos del Consorcio de Residuos Urbanos y de la Asociación de Promotores Turísticos del Poniente Almeriense". Continúa el Sr. Presidente aclarando que respecto al Capítulo 1 de Personal, se reduce el 267.000 euros el presupuesto para el 2016. Sólo se admite que se incremente en 1% más la devolución de la parte de la paga extra retenida en 2012 a los funcionarios. Respecto al Capítulo 2, éste se reduce en 28.000 €.

Toma la palabra el Sr. Castillo (vocal del PSOE) que dice que mantiene su voto en contra por las mismas razones que ya expuso en la anterior sesión extraordinaria del pasado mes de noviembre, especialmente en lo que se refiere a que no se detalla las partidas presupuestas que corresponde a cada núcleo, lo que imposibilita tener un criterio objetivo respecto de las inversiones que se van a realizar en cada núcleo.

Toma la palabra la Sra. Barrios (vocal de C's) que dice que su grupo va a volver a abstenerse porque aunque los presupuestos son austeros algunas partidas que son muy necesarias para este pueblo como los Servicios Sociales, que anteriormente había sido de 20.000 €, en este presupuesto desaparecen. Igualmente se reduce en 10.000 € la partida de biblioteca, habiendo 5 en todo el municipio y siendo muy necesario esta inversión, sabiendo, además, que en los presupuestos anteriores hubo un superávit de tres millones de euros, y en este actual unos 5 millones de euros. Por contra las partidas mencionadas no deberían reducirse ni desaparecer. :

Tras estas intervenciones se somete a votación el informe favorable a los presupuestos general del Ayuntamiento de El Ejido para el 2016, quedando aprobado por mayoría de 5 votos a favor (los del grupo PP), uno en contra (vocal del PSOE) y una abstención (vocal de C's).

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20 horas y 30 minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.



FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR



FDO. EL SECRETARIO P.D.